

bía tenerse en los principales funcionarios, y sobre el espíritu generalmente hostil de estos lugares.”

“Después de haberme cerciorado de la verdad de estos datos, y apoyándome en las relaciones de los Generales Douay y Jeanningros, fué cuando reconocí la imposibilidad por el momento de conservar los puntos evacuados, que podían ser la fuente de peligros y gastos continuos.....”

Del contexto de los párrafos transcritos se deduce el estado violento de las relaciones entre el Archiduque y Bazaine; estado que debía reagravarse por motivo de los acontecimientos que vamos á describir, nada favorables para el Imperio.

Por decreto de 27 de Octubre, mandó Maximiliano intervenir los bienes de los patriotas que defendían la Independencia nacional; los artículos principales de esa determinación, decían así:

“Art. 1º Todos los bienes pertenecientes á individuos que habiten, ya sea fuera del Imperio, ó en puntos ocupados por los disidentes y que por sus manejos ciertos, aunque ocultos, ó por tener las armas en la mano, trabajen en la destrucción del Gobierno imperial, que el pueblo mexicano ha adoptado, serán provisionalmente administrados en cada Distrito por una comisión especial, compuesta del Alcalde municipal, el Administrador respectivo de Rentas y un propietario nombrado por el Prefecto.

“Art. 2º Queda prohibida la venta de estos bienes, mientras sus propietarios permanezcan en las filas de los enemigos del orden y del Imperio.

“Art. 3º Los productos de estos bienes entrarán en una caja especial y separada, y serán destinados exclusivamente á las familias de las víctimas de la guerra que los disidentes fomenten en el Imperio.”

El anterior decreto era altamente impolítico, y lanzado á la publicidad en circunstancias tan críticas, venía á proporcionar abundante combustible á la hoguera de la insurrección nacional que aparecía potente por todas partes.

El Sub-prefecto de Izúcar de Matamoros, participó el 1º de Octubre, haber derrotado el Comandante Oropeza, á inmediaciones de Tulcingo, una fuerza disidente del cabecilla Visoso; y la misma autoridad dió parte, el 27 del mismo, de haber invadido fuerzas liberales,

procedentes del Estado de Guerrero, las municipalidades de Jolalpa y Teotlalco: que la gavilla de Visoso había vuelto á aparecer entre los pueblos limítrofes de dicho Distrito de Matamoros y el de Acatlán, por lo que el referido Sub-prefecto, al frente de una sección de tropas respetable, salía en persecución del enemigo.

Huauchinango, esa simpática y rica población de la Sierra Norte del Estado de Puebla, sufrió las iras del vandalismo imperial; y víctima de su amor á la República, fué incendiada una gran parte de sus edificios, después de resentir los horrores del robo y del saqueo.

El 15 de Octubre una fuerte columna austro-traidora, apoyada por 800 zuavos, invadió dicha ciudad, y rehusando la lucha noble y caballerosa del soldado que defiende una causa buena, ó combate por un principio justo, sólo permaneció en aquélla el muy poco tiempo que empleó en perpetrar los crímenes á que se refiere el siguiente parte, rendido por la primera autoridad militar y política de la demarcación:

“Jefatura política y militar de los Distritos de Pahuatlán y Huauchinango.—Pongo en el superior conocimiento de Ud., que el lunes 15 de Octubre próximo pasado, se me dió el parte por uno de los vigilantes que tengo situados en el paraje nombrado la Venta de Galindo, que las fuerzas imperialistas en número de 800 austriacos y traidores, 300 caballos y 8 piezas de artillería, auxiliados por 800 zuavos, se dirigían á atacar esta plaza.

En el acto que recibí este parte, dicté las medidas que creí oportunas para resistir al enemigo, sin embargo que la fuerza que estaba á mis órdenes era en número inferior, pues sólo constaba de 100 hombres del 2º batallón móvil, 200 hombres del 1º y 2º batallón Guardia Nacional de Huauchinango, y 100 hombres del escuadrón Pérez; ordenando al Capitán C. Felipe Céspedes, que saliese con la primera compañía del escuadrón y se situara en el paraje nombrado el Potro, con objeto de estar en observación de los movimientos que hacía el enemigo; dándole también la orden, de que tan pronto como avanzase se retirase haciendo fuego; lo cual efectuó con buen éxito, logrando contener por instantes la marcha, y dándome lugar para ordenar mi defensa. En seguida, situé la infantería en el paraje nombrado Cuilchilapa, y al resto del Escuadrón Pérez en el plan del río llamado Tescapa, con objeto de auxiliar al Coronel C. Juan Galindo, quien

permanecía en la plaza con 5 guerrillas de á 25 infantes cada una, para hostilizar al enemigo en distintas direcciones.

A las 8 de la mañana 800 infantes austriacos, 200 traidores (en los que venían incluidos algunos vecinos del pueblo de Acaxochitlán), al mando del Comandante Polak, ocuparon la plaza, quedando el resto de la fuerza cubriéndoles la retirada, escalonada desde el paraje nombrado el Potro, hasta la Fábrica: mientras, bajaron los primeros á hacer efectivos sus instintos salvajes, incendiando la población, después de haber cometido toda clase de crímenes y robos, siendo el primero que se distinguió entre esos bárbaros atentados, el ebrio capitán Schaner, el que personalmente comenzó á robar é incendiar, sin haber respetado la casa del súbdito español Don Angel Anduaga, á pesar de tener enarbolado su pabellón. Cincuenta y cuatro casas perecieron en el incendio, incluso las casas consistoriales; habiéndose perdido en ellas los archivos de la Jefatura política, Ayuntamiento y Juzgado de Letras, lográndose salvar de esta última oficina el protocolo.

El enemigo sólo permaneció media hora ocupando la plaza, y rehusó todo combate, á pesar de que lo hostilizaba el C. Coronel Juan Galindo con las guerrillas de su mando; huyendo sin haber disparado un solo tiro sobre las fuerzas que le perseguían.

Estos fueron los sucesos que acaecieron en el citado día 15 de Octubre próximo pasado.

Patria y libertad.—Huauchinango, Noviembre 1º de 1866.—*Francisco Cravioto*.—C. Rafael J. García, Gobernador del Estado libre y soberano de Puebla.—Zacapoxtla.”

Al día siguiente de la invasión á Huauchinango, Pahuatlán, la heroica Villa que acababa de tener la visita de los soldados imperiales, según dejamos escrito en el capítulo anterior, recibía una monición de Polak, el incendiario de la primera de aquellas poblaciones, en la que se le compelia á la sumisión y acatamiento al Gobierno de Maximiliano, bajo penas muy severas, en caso de rehusarse.

El Comandante Morales, el patriota que había escarmentado á los zuavos el mes de Enero de 1865, en el célebre combate de “Tres Cruces,” contestó con brío y entereza á tan insultante intimación en los siguientes términos, dignos de su valor y civismo, y del amor vehemente que profesaba á la santa causa de la Independencia.

Ejército republicano.—Línea del Norte del Estado de Puebla.—

Acompaño á Ud. copia de la que me remitió el Comandante militar de Huauchinango y Pahuatlán de la intimación que el jefe imperial de Tulancingo hizo á la plaza de Pahuatlán; así como de la respuesta que dió el Comandante militar de aquella plaza.

Independencia y República.—Tetela de Ocampo, Octubre 21 de 1866.—*J. N. Méndez*.—C. Gobernador del E. libre y soberano de Puebla.—Zacapoxtla.

“Comandancia militar de Pahuatlán.—En este momento que son las nueve de la noche acabo de recibir una comunicación procedente de Tulancingo, cuyo contenido es el que á la letra copio:

Tulancingo, Octubre 16 de 1866.—Por orden del Excelentísimo señor Mariscal Bazaine, Comandante en jefe del ejército franco-mexicano, todos los pueblos sublevados tienen que ser castigados de la manera más sensible.

Para este fin ya el señor General Clinchant, ha llegado el día 13 con 1,800 franceses á esta Capital, y el día de ayer la población de Huauchinango fué severamente castigada.

Para evitar este mal á esa población, y para dar prueba de la clemencia del Gobierno imperial, les hago á Udes. presente que dentro de 24 horas desde la fecha del recibo de la presente tiene esa población que someterse al Gobierno de S. M. el Emperador, bajo las condiciones siguientes:

- 1ª Se entrega todo el armamento y parque existentes en esa.
- 2ª Sumisión leal al Gobierno de nuestro augusto soberano.
- 3ª Se concede indulto á todos los que depongan las armas y se metan al Gobierno imperial.
- 4ª Se garantiza la seguridad de la persona y de la propiedad de todas las mencionadas en el artículo precedente.
- 5ª Las armas y parque se entregarán á esta comandancia superior en esta capital.

Si Udes. no aprovechan esta ocasión, tendrán que atribuirse las consecuencias funestas para esa población.—Por orden, el comandante superior del departamento.—*Polak*.

Señor Alcalde municipal.—Pahuatlán.—Es copia del original que certifico.—Huauchinango, Octubre 17 de 1866.—*Antonio Vargas*, se-

cretario.—Es copia que certifico.—Tetela de Ocampo, 23 de Octubre de 1866.—*Esperón*, secretario.”

República mexicana.—Comandancia militar de Pahuatlán.—Ha sido en mi poder la comunicación de Ud. de 16 del presente, y por ella quedo impuesto de que el General Clinchant ha llegado á esa ciudad con una columna de 1,800 franceses y de que Huauchinango ha sido, como Ud. dice, severamente castigado.

Sobre lo primero diré á Ud. que al haber empuñado de nuevo las armas con los valientes que me siguen para defender el estandarte sagrado de la Independencia y las instituciones de la República, no hemos tenido en cuenta el número de nuestros enemigos á los que estamos dispuestos á batir en cualquier parte que los encontremos.

Respecto á lo segundo, ha llegado á mi noticia la conducta bárbara observada en Huauchinango, por las tropas del llamado Imperio, que castigan en los edificios y en los ciudadanos inermes el crimen de defender á su patria, y de no querer someterse á un Gobierno que detestan. Pahuatlán está dispuesto á sufrir la misma suerte, y Ud. tendrá la gloria, muy merecida, de enarbolar sobre las cenizas y escombros de esta Villa la bandera del Imperio.

Puede Ud., cuando guste, dirigir sobre Pahuatlán sus numerosas fuerzas; seguro de que cada uno de los valientes que me honro en mandar es ciudadano mexicano, comprende sus deberes y teme menos á la muerte que á la traición.

La clemencia del Gobierno imperial de que Ud. habla, está patentizada en todos sus actos y de ella tenemos una nueva prueba en los sucesos de Huauchinango.

Pahuatlán, 18 de Octubre de 1866.—*José M. Morales*.—Sr. Comandante Polak.—Tulancingo.

Ejército republicano.—Línea Norte del Estado de Puebla.—Con fecha 17 del corriente me dice el C. Comandante Militar y Político de los Distritos de Huauchinango y Pahuatlán, lo que en seguida copio:

“Pongo en el superior conocimiento de Ud., para que por su conducto se sirva hacerlo al superior Gobierno del Estado, que las fuerzas imperiales en número de 1,200 hombres se hallan al frente de la plaza de Pahuatlán, pretendiendo ejercer sus salvajes instintos, como lo ejecutaron en esta población.

Ya he tomado las providencias necesarias y mandado en auxilio de la plaza las fuerzas de Tlacuilo, Huehuetla y Chila, dando orden al jefe de las de Tenango para que auxilie á la plaza; y con los resultados daré á Ud. cuenta.”

Lo que tengo el honor de transcribir á Ud. para su superior conocimiento, avisándole dejar aprobadas las medidas que aquel comandante militar ha dictado, y previniéndole se ponga en perfecto acuerdo con el comandante militar de Zacatlán y el General Rodríguez Bocardo, para que ambos le auxilién en la defensa de Pahuatlán, si al fin fuere atacada.

Protesto á Ud. con este motivo las seguridades de mi aprecio.

Independencia y República. Tetela de Ocampo, Octubre 21 de 1866.—*J. N. Méndez*.—Ciudadano Gobernador del Estado de Puebla.—Zacapoaxtla.

“Comandancia Militar de Pahuatlán.—A las nueve de la noche de ayer me fué entregada la comunicación de Ud. de fecha 16 del presente, y por la cual quedo impuesto de que el General Clinchant ha llegado á esa ciudad con una columna de 1,500 franceses, y que Huauchinango ha sido como lo llama, *severamente castigado*.

Sobre esto, lo único que puedo contestar á Ud. es: que cuando hemos empuñado de nuevo el estandarte sagrado de la Independencia de nuestra patria, no nos ha parecido ni hemos querido tener en cuenta el número de nuestros enemigos, á quienes hemos de combatir siempre, en cumplimiento de nuestros deberes como mexicanos, donde quiera que los encontremos y en cualquier situación en que nos hallemos.

Si los sucesos de Huauchinango, tan indignos para una nación que quiere llamarse civilizada, se han consumado con el fin de amedrentarnos, y por ese medio hacerse de nuevo de todos estos pueblos, pue-